

LEY 2023-A

Prevención y erradicación de la
violencia laboral en el ámbito de la
Administración Pública

**Establece la reserva de identidad de los
involucrados**

Artículo 11: Desde el inicio y hasta la finalización de las instancias sometidas a tratamiento de la Oficina, se deberán adoptar los recaudos necesarios que garanticen la confidencialidad, discreción y resguardo absoluto de la identidad de los involucrados.